Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	**ACTA DE INICIO**	**CÓDIGO:** F-GJ-51
		VERSIÓN: 04
		FECHA: 22/11/2021
		PÁGINA: 1 DE 2

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor en calidad de representante de la entidad contratante, y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista:	**MARIA EUGENIA GALLEGO URREGO**
Contrato número:	477 de 20 de Junio de 2023
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE SERVICIOS - PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, PARA APOYAR AL ISVIMED COMO APOYO 1 EN EL COMPONENTE SOCIAL, A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ISVIMED EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN URBANA
Valor del Contrato:	$ 13.109.269 (TRECE MILLONES CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L)
Duración del Contrato:	1 mes - 29 días
Garantías:	SI // 1. Cumplimiento, en cuantía del 10% del valor del contrato y con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y 6 meses más. 2. Calidad del servicio, en cuantía del 10% del valor del contrato y con una vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y 6 meses más.

CONSIDERANDO QUE:

a. Entre el INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED – con NIT 900.014.480-8 representado legalmente por el DIRECTOR **VILMER RENÉ HOYOS HOYOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 3400279 DE ENVIGADO (ANTIOQUIA), **MARIA EUGENIA GALLEGO URREGO** identificad(o)a con la C.C. número 43077439, se suscribió el contrato detallado en el acápite anterior.

b. Para la ejecución del contrato se cuenta con la disponibilidad Nº 637 de 16 de Junio de 2023 y con el compromiso presupuestal Nº 675 de 16 de Junio de 2023

c. Que el contrato fue suscrito por las partes el 20 de Junio de 2023, el Compromiso Presupuestal fue expedido el de 16 de Junio de 2023, se aprobaron pólizas el 20 de Junio de 2023

d. Que se designó al señor(a) **JOHN MARIO SALDARRIAGA GALLEGO** - SUBDIRECTOR DE PLANEACION - para desarrollar las actividades de seguimiento, verificación, vigilancia y control en calidad de Supervisor.

e. Que el supervisor debe coordinar con el contratista la verificación del cumplimiento de obligaciones legales o contractuales, solicitar los informes periódicos, determinar los tiempos de entrega de los mismos, constatar la calidad del producto que es entregado y verificar conforme a la necesidad del servicio de permanencia en la entidad para el cumplimiento de sus obligaciones.

f. De acuerdo con lo estipulado en el contrato indicado, el plazo del mismo se cuenta a partir de la fecha establecida en el acta de inicio suscrita por parte del asociado y el supervisor.

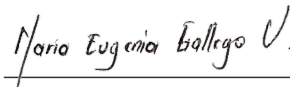
Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	**ACTA DE INICIO**	**CÓDIGO:** F-GJ-51
		VERSIÓN: 04
		FECHA: 22/11/2021
		PÁGINA: 2 DE 2

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de inicio del contrato de **SERVICIOS - PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION** Nro.477, el día 20 de Junio de 2023.

2. De acuerdo con lo anterior la fecha de terminación será el día 18 de Agosto de 2023

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.



MARIA EUGENIA GALLEGO URREGO

CONTRATISTA



JOHN MARIO SALDARRIAGA GALLEGO

SUPERVISOR

S I F I - Sistema de Información ISVIMED - 2023-06-20 16:23:04 CHRISTIAN DAVID GALLEGO GUTIERREZ